

**INFORME DE GERENTE GENERAL
PARA LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DIGIWARE SEGURIDAD DEL ECUADOR S.A.
SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2009**

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a los requerimientos legales y estatutarios, a continuación presento para vuestro conocimiento, el informe sobre mi administración durante el ejercicio económico 2009, en mi calidad de Gerente General de DIGIWARE SEGURIDAD DEL ECUADOR S.A.:

I. Cumplimiento de Objetivos Económicos.

En el año 2009, la compañía continúa fortaleciendo su actividad comercial, conforme a las expectativas de la administración y de quienes trabajan en la empresa.

II. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General

Las instrucciones formales impartidas por la Junta General de Accionistas y el Directorio de la Compañía, cuyos contenidos constan en las actas correspondientes, y las estrategias acordadas en el día a día se han ejecutado en su totalidad.

III. Hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio económico

El año 2009 ha sido un período con altos y bajos económicos, tanto por lo vinculado con el índice de inflación con el que culminó tal año, así como con la fijación de los nuevos salarios y, la introducción de las reformas tributarias implementadas a finales del año 2009, sin embargo la Compañía se ha mantenido sólida frente a todos esos hechos.

IV. Situación Financiera de la Compañía al cierre del ejercicio

En base al análisis del Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2009, se verificó que la Compañía tuvo utilidad.

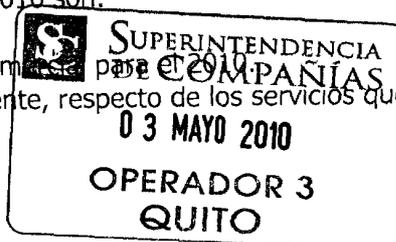
V. Propuesta del destino de las utilidades

Con relación a este punto, la administración determina que sea la junta general la que resuelva sobre este tema.

VI. Recomendaciones a la Junta General respecto a políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico

Las estrategias sugeridas para el año 2010 son:

- a) Consolidar aún más la operación comercial para el 2010.
- b) Lograr la mayor satisfacción del cliente, respecto de los servicios que se proporcionarán.



VII. Cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y de derechos de autor

La Compañía desde su constitución se ha mantenido regularizada en lo que tiene que ver con el tema de propiedad intelectual y de derechos de autor, dando cabal cumplimiento a las normas que la legislación dispone sobre la materia, por parte de la Compañía y sus accionistas.

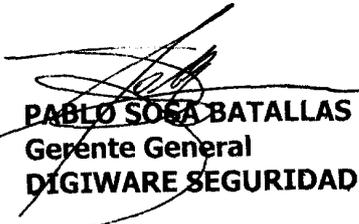
VIII. Otros

Las obligaciones de carácter laboral, impositivas a nivel nacional y local, tributarias con el Fisco y la Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito, así como pagos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y, presentación de información a la Superintendencia de Compañías, se han honrado satisfactoriamente y de forma oportuna, dentro de los plazos establecidos por la ley.

Esperando que con el esfuerzo de la Administración y del personal que labora para la Empresa, se puedan concretar nuevos objetivos económicos, en pro del crecimiento de la Compañía para el siguiente ejercicio económico, una vez más les agradezco la confianza depositada en mi labor.

Atentamente.

Quito D.M., 5 de marzo de 2010


PABLO SOGA BATALLAS
Gerente General
DIGIWARE SEGURIDAD DEL ECUADOR S.A.

